AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LP-DR-02-2026

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha informa a la comunidad en general, que iniciará el proceso de selección mediante Licitación Pública No. LP-DR-02-2026, cuyas generalidades se describen a continuación:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, Calle 7 No. 15-34, Palacio de Justicia de Riohacha – Torre II - Piso 4º. Riohacha – La Guajira.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II del presente proceso de selección.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, el servicio de vigilancia, seguridad privada y el arrendamiento de equipos tecnológicos necesarios para las diferentes dependencias y despachos judiciales del Departamento de La Guajira.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: A continuación, se relacionan y especifican las características a tener en cuenta para la presente contratación:

MEDIOS HUMANOS

Municipio	Sede	Ubicación / función	Tipo de servicio	No. guardas
Riohacha	Palacio de Justicia Luís Robles — Torre 1	Entrada principal y monitoreo de cámaras	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Riohacha	Palacio de Justicia Luís Robles — Torre 1	Vigilancia móvil	12 h diurnas, sin arma (lun.–vie. sin festivo)	1
Riohacha	Palacio de Justicia Luís Robles — Torre 1	Manejo, control y monitoreo del escáner	12 h diurnas, con arma (lun.–vie. sin festivo)	1
Riohacha	Palacio de Justicia Luís Robles — Torre 2	Garita entrada parqueadero / control acceso vehicular	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Riohacha	Palacio de Justicia Luís Robles — Torre 2	Control de acceso a la edificación	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Riohacha	Edificio Caracolí	Sede de despachos judiciales	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
San Juan del Cesar	Palacio de Justicia	Control de acceso puerta principal	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Villanueva	Palacio de Justicia	Control de acceso puerta principal	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Maicao	Sede 1	Control de acceso puerta principal	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3
Maicao	Sede 2	Control de acceso puerta principal	24 h / 30 días, con arma (lun.–dom.)	3

MEDIOS TECNOLÓGICOS

Municipio	Sede Judicial	Ubicación / Función	Tipo de Servicio	No. de guardas	No. Servicios
Riohacha	Palacio de Justicia de Riohacha Luís Robles	Arriendo de Escáner, incluido mantenimiento preventivo y correctivo	Escáner rayos X Tamaño del Túnel (A) 660 mmx (Al) 510 mm Velocidad de Transporte de la Banda 0.20 m/s Altura de Banda Transportadora 702 mm	NA	1
Riohacha	Edificio Caracolí	Arriendo de Arco Detector de Metales, incluido mantenimiento preventivo y correctivo	Arco detector de metales Minimo18 Zonas de detección interconectadas en diferentes áreas y alarma simultánea de múltiples zonas. Pantalla LCD 5.7”	NA	1
Maicao	Maicao Sede 1	Arriendo de Arco Detector de Metales, incluido mantenimiento preventivo y correctivo	Arco detector de metales Minimo18 Zonas de detección interconectadas en diferentes áreas y alarma simultánea de múltiples zonas. Pantalla LCD 5.7”	NA	1

Las demás especificaciones técnicas están definidas en el pliego de condiciones y los estudios previos que hacen parte integral del proceso.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, adelantará el proceso bajo la modalidad de selección LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con lo contemplado en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será desde la indicación de inicio de ejecución en SECOP II (previa aprobación de las garantías exigidas y la expedición del registro presupuestal), hasta el 30 de noviembre de 2028.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS: Sólo se podrán presentar propuestas hasta la fecha estipulada en el cronograma electrónico establecido para el presente contrato, en la plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($4.611.582.531), equivalente a **2.633,83** SMMLV del año 2026.

El valor del contrato a suscribir contempla todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos, costos, gastos y conceptos a que haya lugar con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, y será financiado con recursos del presupuesto Nacional correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y con vigencias futuras de las vigencias 2027 y 2028.

Para adelantar la contratación, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Profesional responsable de Ejecución Presupuestal de la Dirección Seccional, relacionados a continuación:

- Vigencia Actual:

Subunidad Ejecutora	No. CDP	Fecha	Valor del CDP	Valor a afectar
27-01-01-213 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Riohacha	4126	29/05/2026	$20.036.649	$20.036.649
27-01-01-813 Tribunales y Juzgados Seccional Riohacha	5626	29/05/2026	$160.260.890	$160.260.890

TOTAL	$180.297.539	$180.297.539

- Vigencias Futuras:

Para las vigencias 2027 y 2028, la contratación cuenta con autorización de vigencias futuras otorgada mediante Oficio No. 2-2026-071732 (MINHACIENDA) y Oficio DEAJPLO26-238 (DEAJ), con la siguiente distribución:

VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2027 - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2027			
PCI	No. Autorización	Valor de las vigencias futuras	Valor a afectar
27-01-01-213 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Riohacha	Oficio No. 2-2026-071732 (MINHACIENDA) y DEAJPLO26-238 (DEAJ)	$260.886.875	$251.627.532
27-01-01-813 Tribunales y Juzgados Seccional Riohacha		$4.327.002.689	$2.010.798.900
TOTAL VIGENCIA FUTURA 2027		$4.587.889.564	$2.262.426.432
VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2028 - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2028			
PCI	No. Autorización	Valor de las vigencias futuras	Valor a afectar
27-01-01-213 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Riohacha	Oficio No. 2-2026-071732 (MINHACIENDA) y DEAJPLO26-238 (DEAJ)	$242.137.214	$241.727.717
27-01-01-813 Tribunales y Juzgados Seccional Riohacha		$1.927.516.525	$1.927.130.843
TOTAL VIGENCIA FUTURA 2028		$2.169.653.739	$2.168.858.560

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato a suscribir será: en la ciudad de Riohacha D.T.C. y los municipios de Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva- Departamento de La Guajira, sin perjuicio que dichas sedes puedan aumentar o ser trasladadas, con los correspondientes ajustes al contrato objeto de este proceso (zona urbana).

INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: El Proceso de Contratación NO está cubierto por Acuerdos Comerciales.

MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: El presente proceso NO se podrá limitar a Mipymes colombianas de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: En el presente proceso de Selección pueden participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y Pliego Electrónico.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección NO hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El cronograma del presente proceso de selección será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Las fechas indicadas en el cronograma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente proceso de selección, para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por todos los PROPONENTES.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La información y consulta sobre los pliegos de condiciones, se puede hacer en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II.

VEEDURÍA Y CONTROL CIUDADANO: Se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para realizar control social frente al presente proceso de selección, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y la ley les atribuyen.

El presente aviso se emite y se publica el día 29 de octubre del año 2026.

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora Seccional

MJZR / jdg